

ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN
(Acta No. 04)

CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.6880663
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORÍA
OBJETO	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE CHÍA
INTERVENTOR	N/A
CONTRATISTA	ECOSIGMA SAS
NIT	901.523.522-6
SUPERVISOR	ELIANA ANDREA MORENO OCHOA
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$248.948.000,00) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.
ADICIÓN(ES)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
PRORROGA (S)	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE SUSPENSIÓN	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO	22 DE ENERO DE 2025
ESTIMADA	(GEC-FT-55-V2 ACTA DE SUSPENSIÓN – Acta No. 1)
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	22 DE ENERO DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN	(GEC-FT-55-V2 ACTA DE SUSPENSIÓN – Acta No. 2)
FECHA DE REINICIO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS DÍAS CALENDARIO
ESTIMADA	08 DE MARZO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE MARZO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	08 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN	(GEC-FT-55-V2 ACTA DE SUSPENSIÓN – Acta No. 3)
FECHA DE REINICIO	TREINTA (30) DÍAS DÍAS CALENDARIO
ESTIMADA	07 DE ABRIL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	07 DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN	(GEC-FT-55-V2 ACTA DE SUSPENSIÓN – Acta No. 4)
FECHA DE REINICIO	QUINCE (15) DÍAS DÍAS CALENDARIO
ESTIMADA	21 DE ABRIL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE ABRIL DE 2025

	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (SUSPENSION – AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSION)	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-55-V2 Página 2 de 4

En el Municipio de Chía nos reunimos de forma virtual a través de citación en la plataforma Microsoft Team, link:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_OGI4Yzg2ZjctNTRkNC00MTNmLTgzZGItdMDY0M2E0NzZiNzQ2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d81fb9d8-6928-49e2-8d5c-e1e16eb91f31%22%2c%22Oid%22%3a%223613d4cd-db1b-47c5-a104-bc475a74ec6c%22%7d

el Contratista: ECOSIGMA SAS, representada legalmente por EDISON JAVIER PEÑA ZAMBRANO, con 1.075.656.625 expedida en Zipaquirá (Cundinamarca), HAROLD IVÁN GUZMÁN CASTIBLANCO, en calidad de supervisor y EILEN LIZETH VARELA BELLO Secretaria de Medio Ambiente.

Se da inicio a la reunión dando la bienvenida. Acto seguido se le otorga la palabra a EDISON JAVIER PEÑA ZAMBRANO Representante Legal de ECOSIGMA SAS, quien haciendo una introducción del deber legal como Contratista: refiere que impetró una solicitud de ampliación a la suspensión del contrato por un término de quince (15) días, motivada en las siguientes consideraciones:

- ✓ *Teniendo en cuenta que existen nuevas áreas de corte de césped y áreas públicas que se encuentra en proceso de verificación en campo las cuales debe incluirse en el inventario, por ejemplo, el Parque Saldarriaga y áreas adicionales identificadas por el personal en campo.*
- ✓ *Teniendo en cuenta que se realizó un trabajo de campo adicional relacionado con el catastro de árboles de área públicas localizadas en las inmediaciones del conjunto residencial cercano a los Pinos, del cual en el trabajo ya realizado no fue posible ingresar a esta área.*
- ✓ *Teniendo en cuenta el Decreto Número 067 de 2025 de la Alcaldía del Municipio de Chía, “mediante el cual se establece un horario especial de trabajo para los funcionarios de la Administración Municipal- Nivel Central, con motivo de la compensación de tiempo para disfrute del descanso en Semana Santa del 2025”, por lo anterior, los días aquí relacionados no podrían surtirse como días hábiles de revisión de la información presentada.*

Por lo anterior y considerando que la empresa adelanta las acciones para avanzar y subsanar lo presentado, se solicita respetuosamente que se amplíe la suspensión por un periodo de 15 (quince) días que nos permitirán garantizar contar con el personal idóneo y capacitado para completar las actividades previamente relacionadas.

 ALCAZAR MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE (SUSPENSION – AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN)	CÓDIGO	GEC-FT-55-V2
		PAGINAS	Página 3 de 4

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR 6880663.

Con la presente Acta de Ampliación de la Suspensión del Contrato, dejando constancia y teniendo en cuenta las circunstancias de “fuerza mayor” planteadas por la contratista y ajenas a su voluntad, que impiden la continuación del desarrollo normal del objeto contractual, debidamente sustentadas según los planteamientos anteriormente transcritos, se avala por parte de la Supervisión la Ampliación a la suspensión, acto que fue acogido por la parte Contratante. Así;

En virtud de lo anterior, las partes determinan que el plazo de la Ampliación de la Suspensión, será por el término solicitado de quince (15) días.

Aclarando que, El contratista, se compromete a reiniciar la ejecución del CONTRATO en mención, cuando cesen las causas de esta suspensión, previo aval de la parte contratante.

El contratista, libre y espontáneamente renuncia expresamente, en el momento de solicitar la suspensión del contrato, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por: lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por interrupción de secuencia constructiva; desequilibrio económico por disponibilidad de personal, equipos; desequilibrio económico por mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de equipo o personal y desequilibrio económico por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos asignados al contrato.

Así mismo el contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos contenidos en las pólizas respectivas, en la misma proporción de tiempo, tan pronto se suscriba el Acta de reinicio.

Balance económico a la fecha:

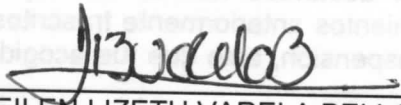
Valor del anticipo: N/A
Valor amortizado: N/A
Saldo por amortizar: N/A
Valor ejecutado del contrato: \$ cero (0) pesos
Valor cancelado al contratista: \$ cero (0) pesos
Saldo a favor del contratista: \$ N/A
Saldo por ejecutar: \$N/A

Plazo pendiente por ejecutar a la fecha: NUEVE (9) DÍAS

Para constancia, se firma la presente Acta en original por los que en ella intervienen, a los siete (07) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2.025)

Edison Peña.

EDISON JAVIER PEÑA ZAMBRANO
Representante Legal del Contratista


EILEN LIZETH VARELA BELLO
Secretaria de Medio Ambiente


HAROLD IVÁN GUZMÁN CASTIBLANCO
Supervisor
Elaboro: Harold Iván Guzmán Castiblanco
Revisó: Eilen Lizeth Varela Bello